

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 14 de marzo del 2014

Señor

Presente.-

Con fecha catorce de marzo del dos mil catorce, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 087-2014-CU.- CALLAO, 14 DE MARZO DEL 2014, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 176-2014-DFIEE (Expediente N° 01010902) recibido el 07 de marzo del 2014, por medio del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite la Resolución N° 014-2014-DFIEE, por la que se propone aprobar el Informe Final del Jurado Calificador del proceso de Selección Interna de Docentes por Invitación de la FIEE 2014, así como la propuesta del Jefe del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica para ocupar plazas desiertas del Proceso de Selección Interna de Docentes por Invitación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N°s 015 y 016-2014-CU de fechas 07 de febrero del 2014, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Contratados 2014, el Cronograma, Cuadro de Plazas; para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de noventa y dos (92) plazas docentes, de las cuales quince (15) plazas corresponden a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;

Que, en sesión ordinaria del Consejo Universitario realizado el 26 de febrero del 2014, ante el pedido del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de que el Consejo Universitario se pronuncie ante la posibilidad de que haya plazas desiertas en el Concurso Público de Docentes Contratados 2014; se acordó que se debe respetar el Art. 36° del Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados vigente, precisándose que la contratación debe ser por invitación en estricto orden de mérito;

Que, las plazas propuestas para la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica se encuentran las de las asignaturas de Cálculo Diferencial e Integral y Cálculo III en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; Lenguaje de Programación y Programación Digital aplicada en la categoría equivalente de Auxiliar a TP. 20 Horas; Dispositivos y Componentes Electrónicos, Laboratorio de Circuitos Digitales y Sistemas de Control en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; Programación Digital I y Laboratorio de Programación Digital II en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; Introducción al Álgebra Lineal, Métodos Numéricos y Álgebra Lineal en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; Circuitos Electrónicos I, Laboratorio de Circuitos Electrónicos y Laboratorio de Dispositivos Electrónicos en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 horas; Telemática, Laboratorio de Telemática y Laboratorio de Fibras Ópticas en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; y Laboratorio de Circuitos Eléctricos II, Laboratorio de Metrología Eléctrica y Laboratorio de Máquinas Eléctricas III en la categoría de Auxiliar a TP. 20 Horas; Introducción al Diseño Eléctrico, Ingeniería de Iluminación y Laboratorio de Sistemas de Accionamiento Eléctrico en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; Centrales Eléctricas I, Centrales Eléctricas II y Laboratorio de Mecánica de Fluidos en la categoría equivalente de Auxiliar a TP. 20 Horas; Líneas de Transmisión y Procesamiento Digital de Señales en la categoría equivalente de Principal a TP. 20 Horas; Electrónica Médica I y Electrónica Médica II en la categoría equivalente de Asociado a TP. 20 Horas; Teoría de Campos Electromagnéticos, Métodos numéricos y Tesis en la categoría equivalente de Auxiliar a TP. 20 Horas; Instrumentación Electrónica y Laboratorio de Circuitos Eléctricos II en la categoría equivalente de Principal a TP. 20 Horas; y Telecomunicaciones III, Telecomunicaciones IV y Sistema de Radio TV y Legislación en la categoría equivalente de de Principal a TC. 40 Horas;

Que, con Resolución N° 069-2014-CU del 04 de marzo del 2014, se declararon ganadores del Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de la Universidad Nacional del Callao, y en consecuencia, se contrata a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2014, a los profesores que según categoría equivalente, dedicación y asignatura se indican, quienes en tal condición quedan adscritos a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica;

Que, en las plazas de las asignaturas de Introducción al Diseño Eléctrico, Ingeniería de Iluminación y Laboratorio de Sistemas de Accionamiento Eléctrico en la categoría equivalente de Auxiliar a TC. 40 Horas; Centrales Eléctricas I, Centrales Eléctricas II y Laboratorio de Mecánica de Fluidos en la categoría equivalente de Auxiliar a TP. 20 Horas; Líneas de Transmisión y Procesamiento Digital de Señales en la categoría equivalente de Principal a TP. 20 Horas; Electrónica Médica I y Electrónica Médica II en la categoría equivalente de Asociado a TP. 20 Horas; Teoría de Campos Electromagnéticos, Métodos numéricos y Tesis en la categoría equivalente de Auxiliar a TP. 20 Horas; Instrumentación Electrónica y Laboratorio de Circuitos Eléctricos II en la categoría equivalente de Principal a TP. 20 Horas; y Telecomunicaciones III, Telecomunicaciones IV y Sistema de Radio TV y Legislación en la categoría equivalente de de Principal a TC. 40 Horas; debido a que no se presentaron postulantes o no se presentaron ganadores, se hace necesario contratar por invitación de conformidad con el Art. 37° del Reglamento de Concurso de Profesores Contratados vigente, y tal como se acordó en la sesión ordinaria del 26 de febrero del 2014;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2014-DFIEE del 07 de marzo del 2014, propone los contratos de los docentes propuestos por invitación, por el Jefe de Departamento Académico de la unidad académica, remitido con Oficio N° 022-2014-DAIELN-FIEE y mediante Oficio N° 001-2014-CPSIDI/FIEE;

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria en autos; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 14 de marzo del 2014; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 31° y 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1° **CONTRATAR POR INVITACIÓN**, por no haber postulantes o no presentarse ganadores en las plazas del Concurso Público para Profesores Contratados 2014 de la Universidad Nacional del Callao, y de acuerdo a las consideraciones expuestas, a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2014, a los profesores que según categoría equivalente, dedicación y asignatura se indican, quienes en tal condición quedan adscritos a la siguiente Facultad:

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

| APellidos y Nombres | Categoría Equivalente y Dedicación | Asignatura (s) |
|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| CASTRO PULCHA, BERNARDO ELÍAS | Principal TC. 40 Hrs. | - Telecomunicaciones III - Telecomunicaciones IV - Sistema de Radio TV y Legislación |
| GUILLEN SARAVIA LEOPOLDO FRANCISCO | Asociado TP. 20 Hrs. | - Electrónica Médica I - Electrónica Médica II |
| BUSTAMANTE ALVAREZ RAFAEL | Principal TP. 20 Hrs. | - Líneas de Transmisión - Procesamiento Digital de Señales |
| DORIVAL CASTILLO CARLOS JESÚS | Auxiliar TC. 40 Hrs. | - Introducción al Diseño Eléctrico - Ingeniería de Iluminación - Laboratorio de Sistemas de Accionamiento Eléctrico |
| SANEZ CALDAS EDUARDO JAVIER | Auxiliar TP. 20 Hrs. | - Centrales Eléctricas I - Centrales Eléctricas II |
| LAVAN QUIROZ DAVID ALFONSO | Auxiliar TP. 20 Hrs. | - Teoría de Campos Electromagnéticos - Métodos numéricos - Tesis |
| SAMANIEGO MANRIQUE JAVIER EULOGIO | Principal TP. 20 Hrs. | - Instrumentación Electrónica - Laboratorio de Circuitos Eléctricos II |

- 2º **DISPONER**, que a los mencionados profesores se les reconozcan las remuneraciones, bonificaciones y asignaciones que les correspondan, de acuerdo a la dedicación y categoría equivalente, según corresponda, para la cual han sido contratados.
- 3º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Dirección de Escuela, Departamentos Académicos, Oficina de Planificación, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Unidad de Remuneraciones, Unidad de Escalafón, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Mg. CHRISTIAN SUÁREZ RODRÍGUEZ**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, Escuelas Profesionales FIEE, Dptos. Acadms. FIEE,
cc. OPLA, OCI, OGA, OAGRA, OPER, UR, UE, CIC, ADUNAC, R.E. e interesados.